

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 12 de mayo de 2016.

## **CAPTURA POLICÍA DE ECATEPEC A PRÓFUGO POR LOS DELITOS DE SECUESTRO Y ROBO**

\*En uno de los casos, el responsable participó en la privación de la vida de la víctima

Elementos de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial de Ecatepec detuvieron a un hombre por alterar el orden público en la colonia Estrella, el cual, al consultar sus datos en el sistema municipal de Plataforma México, los agentes detectaron que el sujeto tenía tres órdenes de aprehensión: una por robo equiparado y dos por secuestro, en uno de los casos derivó en la privación de la vida de la víctima.

Arturo Centeno Cano, titular de la corporación, informó que la captura fue en respuesta a una denuncia anónima, por lo que uniformados acudieron a bordo de la unidad 23-404 a calle Neptuno, de la citada colonia, donde un sujeto agredía verbalmente a una persona. Al percatarse de la presencia de policías municipales, intentó huir, lo que derivó en una persecución y su posterior detención.

Dio a conocer que el hombre identificado como Juan Manuel González, de 30 años fue asegurado y presentado ante el Juez Conciliador, ubicado en la delegación Los Arcos, colonia Granjas Valle de Guadalupe, donde sus datos fueron consultados en Plataforma México municipal.

La búsqueda arrojó que el presentado era prófugo de las autoridades por los delitos de secuestro con complementación típica y punibilidad autónoma por haber privado de la vida a la víctima y robo de vehículo equiparado, cometidos en septiembre de 2014 y en junio de 2013, respectivamente.

Explicó que esta persona era buscada por las autoridades para cumplir con su condena por el traslado de un vehículo robado a otra entidad y por participar, en coordinación con seis sujetos más, en la privación de la libertad de dos personas, una de las cuales perdió la vida.

Este sujeto fue consultado en el sistema con el que contamos en Centro de Mando y Comunicación y resultó responsable de la comisión de tres delitos por lo que fue puesto a disposición de las autoridades correspondientes.

Centeno Cano detalló que después de corroborar la información, fue puesto a disposición de agentes ministeriales quienes lo trasladaron al Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencias para definir su situación jurídica.

La ciudadanía puede solicitar el apoyo de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial a los teléfonos 51167428 al 32, al 066 para emergencias y al 089 para denuncias anónimas.